

Referència/Referencia:	2025/11085H
Procediment/Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCI / ANUNCIO

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PSICÓLOGO O PSICÓLOGA SERVICIOS SOCIALES.

Relación de acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración en sesión núm. 3 de fecha 27-11-2025:

Primero.- Corregir el criterio de corrección a la pregunta núm. 3 del supuesto núm. 1 del ejercicio correspondiente a la fase de oposición aprobado por esta comisión en sesión núm. 2 de fecha 20-11-2025 en el siguiente sentido:

Según el diagnóstico del caso. **Enumere tres Servicios de Atención Primaria de carácter Específico**, recogidos en el artículo 18 de la Ley 3/2019 de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana, a los que consideraría adecuado derivar el caso.

Respuestas:

- 1) Servicio de infancia y adolescencia.
- 2) Servicio de atención a las personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental.

Criterios corrección, puntuación:

- 0 / ninguna respuesta correcta
- 0.50 / 1 respuesta correcta
- 1 / 2 respuestas correctas

Fuente: artículo 18 de la Ley 3/2019

La pregunta realizada se referirá a DOS Servicios de Atención Primaria de carácter específico, en lugar de tres.

La Comisión de Valoración acuerda, por unanimidad, la corrección del criterio de corrección a la pregunta núm. 3 del supuesto núm. 1 del ejercicio correspondiente a la fase de oposición en el sentido manifestado.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo de la comisión de valoración en el portal de transparencia.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

